
CSI-F EXIGE AL MINISTERIO DE JUSTICIA LA RETIRADA DEL PROYECTO DE PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Esta exigencia incluye no sólo a la ley de Registro Civil sino también a la parte de la ley de jurisdicción voluntaria que sustrae competencias del Registro civil en favor de otros colectivos.



CSIF, sindicato mayoritario en el sector de Justicia, exige al nuevo Ministro Rafael Catalá que demuestre con hechos ese talante de diálogo y retire este proyecto.

La entrega del Registro civil los Registradores se fundamenta en falsedades sobre el funcionamiento del Registro civil y va a suponer un despilfarro económico y de recursos humanos impropio de un gobierno que nos viene sermoneando con la austeridad durante toda la legislatura.

Frente a lo que sostiene el Ministerio de Justicia, **el Registro civil**, según la poco sospechosa Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y de la calidad de los Servicios públicos, dependiente del Ministerio de Hacienda, es el **servicio administrativo mejor valorado con un 84% de los ciudadanos que dicen estar satisfechos o muy satisfechos con el Registro civil.**

Además, frente a las medias verdades difundidas desde el Ministerio, **la función de Registro civil es propia de los funcionarios de Justicia desde hace más de 143 años** y exigimos respeto a nuestras funciones y capacidades y a nuestra dignidad como funcionarios públicos. Esta característica garantiza la mejor prestación del servicio público en beneficio, exclusivamente, de los ciudadanos y de la sociedad.

Las quejas que existen sobre el Registro civil se concentran en cuestiones muy concretas alguna de ellas, como los retrasos de los expedientes de nacionalidad cuya digitalización costó 10 veces más que el valor de mercado, son responsabilidad de la Dirección General de Registros y del Notariado cuyo titular es, por el momento, Registrador mercantil y uno de los impulsores de la privatización.

No obstante, **CSIF cree en la necesidad de una reforma integral del Registro civil pero que debe sustentarse sobre la base de un Registro civil público gestionado por funcionarios de Justicia.**

En este sentido:

CSIF denuncia el despilfarro que supone tirar a la basura los 130 millones de euros que costó la digitalización de los Registros civiles y la implantación del programa informático de gestión INFOREG. En estos momentos el 75% del Registro civil está informatizado, digitalizado e interconectado. Si en vez de meterse en todos los charcos, el Ministerio hubiera continuado este esfuerzo inversor, en menos de cinco años tendríamos el 100% del Registro civil interconectado y totalmente informatizado.

CSIF denuncia la pasividad cómplice del Ministerio que se niega a realizar un simple cambio legal de dos líneas creando el Registro civil electrónico que permitiría ahorrar millones de euros en la tramitación de expedientes, inscripciones y certificados desde ya y sin necesidad de esperar a que una empresa facture cientos de millones de euros por “el programa fantástico” de Registros que nos prometen para el año 2015.

CSIF denuncia que se tire a la basura millones de euros procedentes de ayudas europeas (Fondos FEDER) que se han utilizado en la modernización del Registro civil especialmente en los Juzgados y Agrupaciones de Paz y llevará esta denuncia a la Unión Europea por si hubiera motivos para sancionar al gobierno español.

CSIF denuncia que se vaya a tirar a la basura el único programa informático en toda la Administración de Justicia que permite la interconexión de datos en tiempo real y que está plenamente integrado, permitiendo que el expediente registral electrónico pueda ser una realidad desde hace años.

CSIF denuncia la falta de negociación con los representantes de los funcionarios de Justicia que hemos presentado propuestas alternativas que suponen el compromiso de los funcionarios de Justicia con el futuro del Registro civil.

CSIF denuncia el empecinamiento del gobierno en no analizar alternativas y apostar desde el primer minuto en una dirección y cómo se torció la ley, según dice el Dictamen del Consejo de Estado y la propia Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, al servicio de esta idea.

CSIF denuncia que el proyecto de privatización supone el alejamiento definitivo del Registro civil de los ciudadanos y que no tiene en cuenta las peculiaridades de distribución de la población, orografía etc. de nuestro país.

CSIF denuncia los problemas y dudas legales sobre la financiación que plantea este proyecto de privatización y el oscurantismo con el que se trata esta cuestión. CSIF cree que de un modo u otro el coste del servicio será repercutido en el ciudadano.

CSIF denuncia la actitud irresponsable de un gobierno que desprecia la formación, la experiencia y el potencial de su propio capital humano que ha costado y cuesta mucho dinero a la sociedad española. Es muy fácil predicar productividad para ajustar sueldos y precarizar el empleo, pero otra cosa es dar trigo cuando se trata de fomentar el compromiso, la participación y la motivación de los funcionarios en el desarrollo de los servicios públicos.

CSIF denuncia que esta privatización no obedece ni a criterios de mejora del servicio público ni mira el interés de los ciudadanos sino los de un grupo de funcionarios que pretenden con esta medida reforzar su posición económica tras la crisis y “statu quo” profesional frente a directivas europeas que podrían amenazar su futuro.

CSIF denuncia que la decisión de privatizar el Registro civil está viciada de origen por la existencia de un claro conflicto de intereses que afecta al Presidente del Gobierno y al Director General de Registros y del Notariado, puesto que según la ley 5/2006 de conflictos de intereses “hay conflicto de intereses cuando los altos cargos intervienen en las decisiones relacionadas con asuntos en los que confluyen a la vez intereses de su puesto público e intereses privados propios, de familiares directos, o intereses compartidos con terceras personas”.

CSIF denuncia la nula transparencia en la que se ha estado tramitando este proyecto de privatización del Registro civil y llama la atención sobre las irregularidades que se han venido denunciando públicamente en diversos medios de comunicación.

TODO LO ANTERIOR ES MOTIVO MÁS QUE SUFICIENTE PARA QUE EL MINISTRO RETIRE ESTE PROYECTO Y DEMUESTRE CON HECHOS ESE TALANTE NEGOCIADOR QUE MANIFESTÓ EN SU DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN, ABRIENDO LA MESA DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL FUTURO DEL REGISTRO CIVIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES MEJOR LO CONOCEMOS Y MÁS PODEMOS APORTAR: LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA.

estamosXti